

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA DE ECONOMÍA**



**La economía familiar durante el confinamiento en la ciudad de Jaén, 2022**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE  
ECONOMISTA**

**AUTOR**

**Xamir Jianpoll Heredia Perez**

**ASESOR**

**Milagros Carmen Gamarra Uceda**

**<https://orcid.org/0000-0002-0533-8559>**

**Chiclayo, 2024**

**La economía familiar durante el confinamiento en la ciudad de Jaén,  
2022**

PRESENTADA POR  
**Xamir Jianpoll Heredia Perez**

A la Facultad de Ciencias Empresariales de la  
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo  
para optar el título de

**ECONOMISTA**

APROBADA POR

Nelly Cecilia Rojas Gonzales  
PRESIDENTE

Anaya Morales Willy Rolando  
SECRETARIO

Milagros Carmen Gamarra Uceda  
VOCAL

## **Dedicatoria**

Dedico esta tesis a Dios, a mis padres, hermano y hermanas. A Dios porque ha estado conmigo guiándome y brindándome fortaleza para seguir adelante, a mis padres, a mi hermano y hermanas, quienes me han dado su apoyo y han velado por mi bienestar a lo largo de mi vida. A todos ellos se los agradezco muchísimo y para todos ellos hago esta dedicatoria.

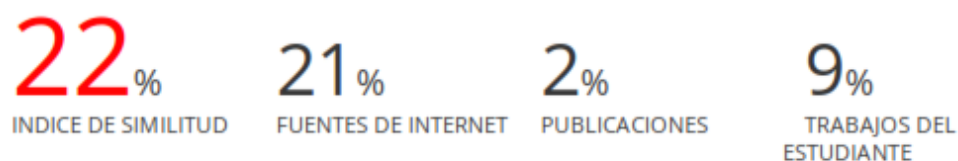
## **Agradecimientos**

Extiendo mi infinito agradecimiento a la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, dado que en esta recibimos los conocimientos, aprendizajes y experiencias necesarias de cada uno de los docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales en la Escuela Profesional de Economía, que me serán de mucha ayuda para convertirme en un buen profesional.

Especial agradecimiento a mi Asesora, Mgtr. Milagros Gamarra por excelente guía con su experiencia y su ánimo para motivar y lograr finalizar con éxito este proyecto, con gran profesionalismo y de manera desinteresada.

## Tesis Xamir Heredia

### INFORME DE ORIGINALIDAD



### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.ulead.edu.ec</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>2</b>	<b>eco.mdp.edu.ar</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>3</b>	<b>tesis.usat.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>parlamentoandino.org</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>cdn.www.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>www.revistafaro.cl</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>sni.org.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>9</b>	<b>libero.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>

## Índice

Resumen .....	7
Abstract .....	8
I.Introducción .....	9
II.Marco Teórico .....	11
III.Metodología .....	19
IV.Resultados .....	21
V.Discusión .....	30
VI.Conclusiones. ....	33
VII.Recomendaciones .....	35
VIII.Lista de referencias.....	36
IX.Anexos .....	39

## **Lista de Tablas**

Tabla 1 .....	20
Tabla 2 .....	22
Tabla 3 .....	23
Tabla 4 .....	27
Tabla 5 .....	29

## **Lista de Figuras**

Figura 1 .....	11
Figura 2 .....	24
Figura 3 .....	25
Figura 4 .....	26
Figura 5 .....	27
Figura 6 .....	28
Figura 7 .....	29

## Resumen

En la presente investigación se desarrolla el tema “La economía familiar durante el confinamiento en la ciudad de Jaén, 2022”, planteándose como objetivo general, analizar la economía familiar durante el confinamiento en la ciudad de Jaén. Además, la investigación es descriptiva, de tipo cuantitativa, la muestra seleccionada son 195 familias de la ciudad de Jaén, y para la recolección de datos se seleccionó como mejor alternativa la aplicación de una encuesta, misma que se aplicó a un integrante de la familia. En la cual se pudo estar al tanto sobre los ingresos, los gastos y los ahorros familiares. El análisis de la información recolectada dio como resultado que la economía familiar en la ciudad de Jaén se vio afectada durante el confinamiento, los ingresos de empleo se vieron disminuidos hasta en un 50%, los gastos aumentaron hasta en un 50% con respecto a lo que gastaban antes de pandemia y, por último, 23,1% de familias que contaban con ahorros aseguran que estos disminuyeron durante este periodo de confinamiento.

**Palabras clave:** Confinamiento; Covid-19; Economía; Familia; Jaén; Economía familiar; Ingresos; Gastos; Ahorro.

**Clasificaciones JEL:** D10

## Abstract

This research develops the topic "The family economy during confinement in the city of Jaén, 2022", with the general objective of analyzing the family economy during confinement in the city of Jaén. In addition, the research is descriptive, quantitative type, the sample selected is 195 families of the city of Jaén, and for the collection of data was selected as the best alternative application of a survey, which was applied to a family member. In which you could be aware about the income, spending and family savings. The analysis of the information collected resulted in that the family economy in the city of Jaén was affected during the confinement, employment income was reduced by up to 50%, The expenses increased by up to 50% with respect to what they spent before the pandemic and finally, 23.1% of families who had savings assure that these decreased during this period of confinement.

**Keywords:** Confinement; Covid-19; Economy; Family; Jaén; Family economy; Income; Expenses; Savings.

**JEL Classifications:** D10



## I. Introducción

La economía familiar, según menciona FACUA-Consumidores en Acción (2020) tiene por finalidad una apropiada gestión de los ingresos y los gastos de la familia forjando una adecuada distribución de los ingresos, y de esta manera, permitir la satisfacción de sus necesidades materiales, es decir, que regula, controla, provee y satisface a los integrantes de una familia de los recursos suficientes para tener una calidad de vida. (p.3)

Con la llegada del Covid-19, para la cual no se contaba con remedios conocidos, nuestra mayor defensa fue el confinamiento. Pero este encierro significó cambios drásticos en nuestro modo de vida, desde el cese de actividades en escuelas, actividades recreativas y la paralización de una gran parte de las actividades económicas; ha sido lo que Krugman ha llamado acertadamente un “coma inducido” de la actividad económica. Prácticamente todo el mundo se ha visto obligado a estar confinado en algún periodo, durante más o menos tiempo. Entendiéndose por confinamiento según la RAE como un “aislamiento temporal y generalmente impuesto de una población, una persona o un grupo por razones de salud o de seguridad”. Y obviamente tanto el Perú, como Jaén, no han sido ajenos a esta situación.

El problema con el confinamiento es que tiende a aumentar los costos económicos y, por tanto, agrava la crisis económica. A pesar, que a largo plazo esta es la mejor forma para reducir los costos económicos de la crisis sanitaria, no podemos pasar por alto los costos y problemas que esto representó en el corto plazo (Cordera & Provencio, 2020).

Por ejemplo, al entrar en confinamiento, lo primero que se vio afectado fue el empleo, y es que, si recordamos, la gran mayoría de empresas empezaron a despedir a algunos de sus trabajadores, a tal punto que, a escala mundial se registró la pérdida de aproximadamente 255 millones de empleos a tiempo completo. Lo cual, provocó una disminución del 8,3% de los ingresos provenientes del trabajo a escala mundial, equivalente al 4,4% del producto interno bruto (PIB) mundial (Diario Expansión, 2021).

El coronavirus llegó y afectó principalmente al sector salud, con contagios todos los días el número de enfermos y fallecidos aumentaba alarmantemente en todo el mundo, por lo que se tuvo que recurrir al confinamiento para salvaguardar la seguridad de las personas. Sin embargo, esto afectó al sector económico, por tanto, el acrecentamiento de la pobreza vendrá a ser una de las más graves consecuencias que dejará la pandemia (Hernández Rivera & Mar Pensado, 2020)

Muchas personas perdieron su empleo o vieron reducidos sus ingresos, por tanto, el confinamiento por covid-19 tuvo un gran impacto en la economía familiar. Así que las distintas familias ya no pudieron aguantar más el confinamiento y salieron a trabajar a pesar de las restricciones, debido a que no contaban con los recursos necesarios para esperar a que todo vuelva a la normalidad.

En América Latina y el Caribe se registró una inédita caída de 5,4 pp en la tasa de participación en la fuerza laboral con respecto al 2019, que pasó de 62,6% a 57,2%, lo que se traduce en la pérdida de 23 millones de empleos (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2020).

Por otro lado, en el Perú la tasa de desempleo experimentó una subida a casi el doble de lo que se había registrado en los años anteriores, la población ocupada a nivel nacional disminuyó en -13,0%, es decir, 2 millones 231 mil 300 personas, respecto al año 2019 (INEI, 2021).

En Jaén los ciudadanos se suelen transportar en moto taxi, con la situación del confinamiento, ha significado que las personas se encuentren en sus hogares, con restricciones para salir solo por motivos de compras de primera necesidad o por motivos de salud, lo que ha ocasionado, menos demanda de transporte, lo que conlleva a una disminución de los ingresos de los transportistas. Otro de los sectores que se ha visto afectado, es el sector turismo, en situaciones normales, Jaén era visitado por muchos turistas, por sus atractivos, como el bosque Huamantanga, bosque seco, catarata velo de novia, ruta del café, entre otros, con el confinamiento, prácticamente ya no se visitaban estos lugares, lo cual afectó al empleo e ingresos de las personas que laboraban en este sector. Y la situación es así en distintos sectores

Es por eso que, la presente investigación, se realiza con la finalidad de analizar cómo se ha visto afectada la economía familiar durante el confinamiento en la ciudad de Jaén, y se plantea la siguiente interrogante, ¿cuál es la situación de la economía familiar durante el confinamiento en la ciudad de Jaén, 2022?

Teniendo como objeto la economía familiar, dada la gran importancia de esta variable, para explicar la sostenibilidad y bienestar de las familias y para la implementación de políticas que salvaguarden a estas.

Además, como objetivo general se plantea analizar la economía familiar durante el confinamiento en la ciudad de Jaén, 2022. y como objetivos específicos: 1) Analizar los

ingresos percibidos en las familias durante el confinamiento en la ciudad de Jaén. 2) Analizar los gastos de las familias durante el confinamiento en la ciudad de Jaén. 3) Analizar los ahorros de las familias durante el confinamiento en la ciudad de Jaén.

Con el aporte académico de esta investigación, se pretende describir cómo se ha comportado la economía familiar en Jaén durante el confinamiento, para ayudar a la gestión municipal en Jaén con los datos recogidos, y así como también, para la implementación de políticas públicas más acertadas dirigidas a esta economía.

Por último, esta investigación puede ser usada como base para futuras investigaciones de evaluación continua sobre los efectos de las diferentes medidas y políticas que se han ido aplicando para reactivar la economía, con el fin de mejorar su gestión y efectividad.

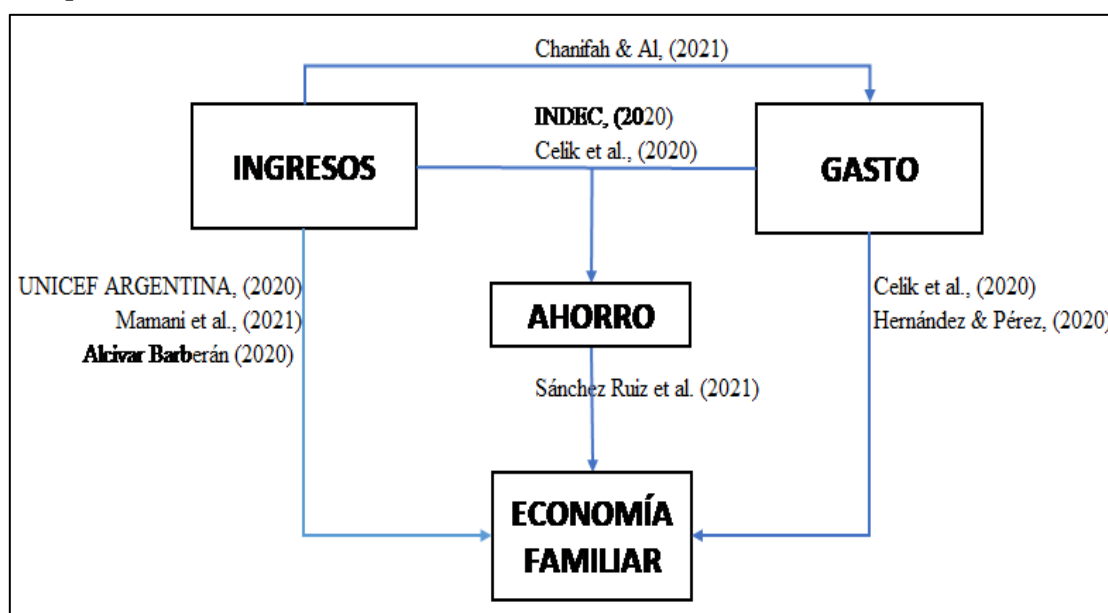
## II. Marco Teórico

### 2.1. Antecedentes

Los antecedentes relacionados con esta investigación son algo escasos dado que es un tema muy reciente. Sin embargo, se han encontrado algunos papers y tesis recientes que guardan relación con esta investigación y las variables de estudio como se observa en la Figura 1, y los mencionaremos a continuación.

**Figura 1**

*Croquis de antecedentes*



## **Internacional**

Celik et al. (2020) realizaron un estudio titulado “Los efectos del brote pandémico de COVID-19 en la economía familiar” en el cual, investigaron los efectos del brote pandémico de COVID-19 y el bloqueo en la economía del hogar (ingresos y gastos). A través de una encuesta en línea para obtener los parámetros de la economía del hogar, incluidos los ingresos, el gasto total y otros gastos durante el brote pandémico de COVID-19, esta se llevó a cabo cuando todos los participantes estaban aislados en sus residencias. Obtuvieron como resultado principal una disminución y un aumento significativo en los ingresos y en los gastos familiares respectivamente, durante el brote pandémico de COVID-19.

Celik et al. (2020) realizaron un estudio titulado “El impacto de COVID-19 en la economía familiar y las preferencias de consumo: una encuesta internacional” en el cual, se exploraron las condiciones de las familias en aspectos de preferencias de consumo tras la llegada de la pandemia de COVID-19 y el confinamiento. Se descubrió que, la pandemia y el confinamiento provocaron un crecimiento del desempleo, una reducción de los ingresos familiares, y la disminución en el consumo de artículos de lujo y semi-lujo.

Chanifah & Al, (2021) en su investigación “Impacto económico social de las familias de las víctimas de despidos debido al Covid-19”, Los resultados revelan que el mayor impacto se da en el sector económico, ya que, la pérdida del trabajo hace que los ingresos disminuyan, reduciendo así el poder adquisitivo de las personas para satisfacer las necesidades básicas, como las de alimentación, vestido, educación y amenaza la armonía en la familia.

Instituto Nacional de Estadística y Censo de Argentina (2020) expone en su primer informe los resultados sobre el impacto de la COVID-19 en los hogares del Gran Buenos Aires, de los cuales cabe destacar, que el 40,3% de los hogares registró problemas de empleo de al menos alguno de sus integrantes, el 49,3% manifestó haber tenido una caída en el monto total de sus ingresos, el 45,8% de los hogares redujo el consumo de productos no alimentarios y por último que un 11% de hogares acudieron a solicitar un préstamo, con el cuál pretendían mejorar su situación económica.

UNICEF ARGENTINA (2020) en su investigación “El impacto de la pandemia covid-19 en las familias con niñas, niños y adolescentes”, se comprueba que la restricción de movilidad ha interrumpido la actividad económica y está provocando pérdidas esenciales de ingreso en los hogares. Más del 50% de los hogares reveló haber experimentado una reducción

de sus ingresos, lo cual parece significar, en algunos casos, en una escasez de los recursos económicos disponibles para satisfacer completamente las necesidades de alimentación de la población infantil.

Por su parte, Hernández & Pérez (2020) en su artículo “El consumo de las familias en la crisis del coronavirus” dan a conocer que, la crisis del COVID-19 está teniendo significativas consecuencias en muchos ámbitos y también en el consumo de las familias, el gasto en consumo se ha ajustado rápidamente a la baja y como en otras crisis, las funciones de gasto más afectadas son las concernientes con el ocio y con los bienes duraderos, por tratarse de bienes y servicios considerados menos esenciales y más aplazables.

Alcívar Barberán (2020) en su trabajo de investigación “El confinamiento por covid-19 y su impacto en la economía familiar en el barrio 5 de agosto, Cantón Manta” en la cual se plantea como objetivo general, determinar el nivel de impacto en la economía familiar ante la crisis del confinamiento por la pandemia COVID-19. Como resultados se obtuvieron que el nivel de impacto del confinamiento por COVID-19 en la economía de las familias fue ciertamente muy intenso, dado que los ingresos familiares se redujeron a raíz de que el confinamiento no permitió efectuar con regularidad las actividades laborales, aumentando el desempleo, por tanto, ha causado que estas familias se hallen en un entorno de pobreza y precariedad.

Sánchez Ruiz et al. (2021) con su investigación “Determinantes del ahorro de los hogares: La educación financiera protagonista”, pretende explorar cuáles son los factores que inciden en la conducta de ahorro de los hogares. Para lo cual emplearon un cuestionario que se aplicó a una muestra de 1500 familias españolas. Obteniendo como principales resultados, que aproximadamente dos tercios de las familias encuestadas ahorran antes del confinamiento por la pandemia, además, se encontró que el ahorro precautorio, se establece como el elemento o motivo más importante por el cual ahorran, con un 40% de las familias señalándolo como el motivo principal para ahorrar. Por último, también se encontró, que la capacitación financiera es muy importante y tiene una incidencia positiva en la tasa de ahorro de los hogares.

## **Nacional**

Por último, Mamani et al. (2021) con su investigación titulada “Impacto del otorgamiento de subsidios económicos en la economía familiar en tiempos de pandemia (COVID-19), en la ciudad de Puno, Perú”, determinaron que el impacto del subsidio económico

entregado tras la pandemia es negativo como lo indican los resultados del tratamiento de promedios estadísticos, sin embargo, al realizar un análisis comparativo previamente y durante la pandemia, y aplicando el método de diferencias en diferencias, se demuestra que sí existió un impacto positivo en la economía familiar y que los principales factores socioeconómicos que influyeron en el otorgamiento de los subsidios económicos fueron el tamaño del hogar, la edad y el sector.

## **2.2. Bases Teórico Científicas**

### **Economía familiar.**

Remontándonos a los años 1965,1974,1981, es Gary Becker quien elabora una teoría económica de las familias, su trabajo es conocido como la Nueva Economía del Hogar, en el cuál destaca el análisis de las relaciones económicas de la familia en un espacio por fuera del mercado. Becker (1981) haciendo uso de las herramientas de la Teoría Neoclásica, extiende el campo del comportamiento de los individuos egoístas, al incluir en las funciones de utilidad la posibilidad de que el individuo se preocupe por los demás (altruismo).

En la visión de Becker, la familia se ve como sujeto activo del proceso económico; tanto desde la producción al interior de la familia (trabajo doméstico), como en la forma en que se toman las decisiones intrafamiliares, entonces, a pesar de sostenerse en la microeconomía neoclásica, esta inicia un distanciamiento de los modelos convencionales microeconómicos que se centran en el comportamiento del individuo y de la empresa, consiguiendo consolidar un modelo de análisis particular para la familia.

Los temas en el campo de la economía de la familia, se centran en diversos aspectos como: la división del trabajo doméstico, la decisión de tener hijos (fertilidad), la educación como inversión en el largo plazo (capital humano), y el matrimonio o divorcio, como un problema de interacción económica; además, pero en menor grado se han tratado temas como la violencia intrafamiliar y el papel del Estado con la familia, teniendo así una mayor perspectiva del comportamiento del grupo familiar.

Sin embargo, estos no son el foco de interés de la presente investigación, por lo que no son aquí desarrollados, en su lugar se trabajará con FACUA-Consumidores en Acción fundación que ejecuta edición de libros y otras publicaciones, y ha conseguido el progreso de programas de cooperación y la financiación de proyectos en distintos países de América Latina y el Caribe.

Según FACUA-Consumidores en Acción (2020) “la economía familiar es entendida como una microeconomía que se debe distribuir adecuadamente, evitando el sobreendeudamiento y aumentando la capacidad de ahorro del individuo”. Además, que esta es responsabilidad de todos los integrantes del núcleo familiar, quienes deben estar enterados de todos los elementos de dicha economía, los ingresos, los gastos y el ahorro.

### **Ingresos familiares.**

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2016) el ingreso a nivel de hogar, “es la suma de los recursos generados por todas las diferentes fuentes durante un período determinado”. Entre estas fuentes se incluyen en primer lugar, los ingresos procedentes del empleo, que se divide en salarios e ingresos de empleo independiente, en segundo lugar, los ingresos de capital y, por último, transferencias estatales, como la seguridad social. También considera, que en las economías en desarrollo y emergentes, los salarios contribuyen al ingreso del hogar un equivalente aproximado al 50% o 60% en Argentina o Brasil, al 40% en Perú y al 30% en Viet Nam.

### **Gastos familiares.**

Para FACUA-Consumidores en Acción (2020) los gastos pueden ser previstos e imprevistos y se pueden agrupar en diferentes conceptos como: (1) Primera necesidad o importantes como la alimentación, los servicios de luz, agua, gas, etc. (2) Necesarios como el calzado, el vestir, la educación, los pagos de préstamos, telefonía fija, etc. (3) Extras, en este podemos agregar las reparaciones y roturas de elementos básicos. (4) Prescindibles como la telefonía móvil, eventos sociales, viajes, entre otros.

### **Ahorro Familiar.**

Según su diccionario de economía y finanzas, para Sabino (1991) el ahorro familiar es aquella fracción de los ingresos que no es gastada en compra de bienes y servicios que forman parte del consumo corriente. Ahorran las personas o familias cuando guardan una fracción de su ingreso neto para efectuar inversiones o conservarlo como fondo ante posibles contingencias. Estos ahorros se suelen guardar en casa o suelen ser depositados en cuentas bancarias que ganan cierto interés.

Existe una variedad de motivos para que se dé el ahorro familiar. Generalmente, estos motivos pueden ser agrupados en cuatro categorías: (1) proporcionar recursos para la jubilación; (2) para financiar gastos esperados de por vida (por ejemplo, la compra de una casa y la

educación); (3) ahorro precautorio (financiar pérdidas inesperadas de ingresos); y (4) para mantener un perfil de consumo estable en el tiempo (Callen y Thimann, 1997).

### **La economía en confinamiento.**

El mayor problema que el confinamiento por la pandemia de COVID-19 ha causado en la economía mundial es mucho peor que otras pandemias ocurridas en el último siglo, del mismo modo, ha causado efectos en la salud, provocando miles de fallecimientos en todo el mundo. Es por tal que los países se alarmaron e implementaron medidas extremas como el confinamiento para contener los contagios y muertes que este virus causaba.

Sin embargo, un sinnúmero de personas se ha quedado sin empleo o han visto recortados su presupuesto por culpa del confinamiento, y esto ha tenido un gran impacto en la economía familiar, provocando que la pobreza internacional vaya en aumento (Hernández Rivera y Mar Pensado, 2020).

### **2.3. Modelo de Economía Familiar: Jaén**

En base a la economía provincial, se puede decir, que la Población Económicamente Activa, está representada en su mayoría por la estructura productiva que se encuentra muy diversificada, con un 50.8% según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007.

Con menor participación encontramos al sector servicios y dentro de estos a la enseñanza o también podemos llamarla docencia que con el 6,1% ocupa el segundo lugar de mayor PEA, luego los otros servicios representan un 5,6%; el Comercio por su parte ocupa el 5,1% de y la manufactura muy por debajo con un 3,7%.

Si nos enfocamos en la economía familiar, también, viene a consistir básicamente en los ingresos percibidos, los gastos efectuados y la diferencia entre estos que viene a ser el ahorro.

$$EF= IF-GF+AF$$

Dónde:

EF: Economía familiar

IF: Ingreso familiar

GF: Gastos Familiares

AF: Ahorro familiar



## 2.4. Marco legal

LEY N° 31017, establece medidas para velar por la economía familiar y reactivar la economía nacional en el año 2020, contrarrestando los shocks económicos negativos generados por el estado de emergencia nacional a consecuencia del Covid-19. Con esta ley se autorizó, el retiro extraordinario facultativo de los fondos en el Sistema Privado de Pensiones (Diario Oficial El Peruano, 2020).

Decreto Supremo N° 044-2020-PCM: publicado el 15 de marzo del 2020, establece “Estado de Emergencia Nacional y disponer el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19”, así como también el cierre temporal de fronteras, y la intervención de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas a fin de garantizar la implementación de las medidas dadas (Diario Oficial El Peruano, 2020).

Decreto Supremo N° 011-2020-TR El presente decreto supremo tiene por objeto establecer medidas complementarias para mitigar los efectos económicos causados a los trabajadores y empleadores ante el COVID-19, así como preservar los empleos (Diario Oficial El Peruano, 2020).

Decreto Supremo N° 011-2020-TR El presente decreto supremo tiene por objeto establecer medidas complementarias para mitigar los efectos económicos causados a los trabajadores y empleadores ante el COVID-19, así como preservar los empleos (Diario Oficial El Peruano, 2020).

Decreto Supremo N° 084-2020, aprueba el otorgamiento de la garantía del Gobierno Nacional, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1455, que crea el Programa “Reactiva Perú” para asegurar la persistencia en la cadena de pagos ante el efecto del COVID-19, para asegurar las carteras de créditos y créditos que cumplan con las condiciones y requisitos para acceder a este programa (Diario Oficial El Peruano, 2020).

Decreto de Urgencia N° 029-2020: establece medidas para financiar a la micro y pequeña empresa y minimizar los efectos que pueda tener la pandemia sobre la economía del país, así como reestructurar y refinanciar sus deudas, hasta por 300.000.000 de soles (Parlamento Andino, 2022).

Decreto de Urgencia N° 049-2020, tiene como objetivo fortalecer la gestión FAE-MYPE, con acciones económicas y financieras, mediante la asignación de nuevos recursos,

para que los créditos sean destinados de exclusivamente para capital de trabajo, además establecer otras acciones para disminuir el impacto de la pandemia en la economía (Parlamento Andino, 2022).

Decreto de Urgencia N° 038-2020, su objetivo es disponer medidas extraordinarias, de índole económico y financiero, que permitan mitigar el impacto económico causado a los trabajadores y empleadores del sector privado en consecuencia de las medidas restrictivas y de aislamiento social adoptadas en el marco de la Emergencia Sanitaria (Diario Oficial El Peruano, 2020).

Decreto de Urgencia N° 070-2020, atiende la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. Los recursos se usarán para mejorar infraestructura educativa, vías urbanas y rurales, agropecuario, contratación de personal, bono familiar para construcción de vivienda propia, “Trabaja Perú” y entre otros beneficios (Parlamento Andino, 2022).

Decreto de Urgencia N° 052-2021, este establece las medidas extraordinarias para el financiamiento en el ámbito de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, así como otros gastos para dinamizar la economía nacional (Parlamento Andino, 2022).

Decreto de Urgencia N° 042-2020, tiene como objeto aprobar medidas adicionales extraordinarias destinadas a ayudar a disminuir la afectación de la economía peruana, autoriza el otorgamiento extraordinario del subsidio monetario de S/ 760,00 a favor de los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema en el ámbito rural (Diario Oficial El Peruano, 2020).

Decreto de Urgencia N° 027-2020, autoriza el otorgamiento extraordinario y por única vez de un subsidio monetario de S/ 380,00 en beneficio de los hogares que se encuentren en condición de pobreza o pobreza extrema (Diario Oficial El Peruano, 2020).

Resolución Ministerial N° 106-2020-MIDIS, aprueba el padrón del segundo grupo de hogares que se verán beneficiados con el Bono Familiar Universal en el ámbito rural, siendo de aproximadamente 687.147 viviendas las beneficiadas con el subsidio de 760 soles (Parlamento Andino, 2022).

### III. Metodología

#### 3.1. Tipo y nivel de investigación

Esta investigación es de tipo aplicada, dado que, se tiene un problema establecido, y se utiliza esta investigación para dar respuesta a preguntas y objetivos específicos.

Con un enfoque cuantitativo, ya que, se utiliza la recolección y el análisis de datos para dar respuesta a las preguntas y objetivos de investigación.

Y por último es de nivel descriptivo, se describen los datos y características de la población o fenómeno en estudio.

#### 3.2. Diseño de investigación

Esta investigación es no experimental y de corte transversal, dado que, no se manipularán las variables a estudiar y se recolectarán los datos una sola vez.

#### 3.3. Población, muestra y muestreo

La población identificada está compuesta por la cantidad de familias en la ciudad de Jaén, para lo cual, se han considerado la cantidad de las que el INEI denomina como viviendas particulares. Según información recolectada en el último censo aplicado por la INEI en Jaén hay 19 384 familias.

Por tanto, para calcular la muestra, esta es de tipo probabilístico aleatoria simple, la misma que tiene un margen de error del 7%, a un nivel de confianza del 95% y con una población finita, realizando el cálculo tenemos:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

N= 19 384

Z=1.96

p=0.5

q=0.5

e=0.07 (Margen de error)

$$\text{Obteniendo como resultado: } n = \frac{19384 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.07^2(19384 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 194.05$$

Se hará uso de un muestreo aleatorio simple, así todas las familias tienen la misma probabilidad de ser seleccionadas para el estudio.

### 3.4. Criterios de selección

Se seleccionarán las 195 familias del área urbana de la ciudad de Jaén, bajo el concepto familiar de hogar particular, la cual nos dice que “el hogar es definido como la unidad doméstica donde, además existen vínculos de parentesco entre sus miembros” (INDEC, 1985).

### 3.5. Operacionalización de variables

**Tabla 1**

*Operacionalización de variables*

<b>Variable</b>	<b>Definición de la Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
Economía Familiar	Entendida como una microeconomía debe distribuirse de manera adecuada, para evitar el sobreendeudamiento y aumentar la capacidad de ahorro.	Ingreso	Ingresos de empleo Ingresos de capital Asistencia del estado (en soles)
		Gasto	Primera necesidad o Importante Necesarios Extras Prescindibles (en soles)
		Ahorro	Recursos para la jubilación. Financiar gastos esperados. Ahorro precautorio Mantener un consumo estable en el tiempo. (en soles)

### 3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Los datos serán obtenidos a través de la aplicación de una encuesta que constará con 4 secciones, la primera recolectará información sobre la composición de la familia, mientras que en las siguientes 3 se recogerá los datos sobre el ingreso, gasto y ahorro de estas familias respectivamente. Mientras que el posible periodo de aplicación será entre los meses de junio y julio del 2022.

### **3.7. Procedimientos**

Se aplicará la encuesta a un miembro de distintas familias en lo que respecta al área urbana de la ciudad de Jaén, para luego analizar los datos recogidos y concluir respecto a estos.

### **3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos**

A través de la técnica de análisis de datos de Miles y Huberman, se procederá con la recopilación de datos, reducción de datos, presentación de datos y finalmente la presentación de las conclusiones. Y para el análisis estadístico de los datos se hará uso del software IBM SPSS Statistics.

### **3.9. Matriz de consistencia**

Ver en anexo.

### **3.10. Consideraciones éticas**

Principio de Veracidad:

La información recogida no será alterada, los resultados obtenidos serán totalmente reales. La información brindada por los entrevistados y que contribuye a esta encuesta es de suma discreción.

Principios de integridad:

Esta investigación considera muy fundamental el valor de justicia, es por eso, que durante la redacción no se ha realizado plagios o copias, así que, toda idea u aporte de otro autor que se consideró en esta investigación, se encuentra respectivamente citado.

## **IV. Resultados**

### **4.1. Perfil de los Entrevistados**

De acuerdo a la Tabla 2, se puede afirmar que en mayor porcentaje las familias se encuentran conformadas por 1 varón y 1 mujer; 2 varones y 2 mujeres, 2 varones y 1 mujer; que representan un 14.36%, 11.79%, 9,23% de las familias respectivamente. Mientras que las familias numerosas vienen a ser una minoría, y esto tiene su ventaja dado que entre mayor cantidad de integrantes el nivel social de estas familias va a ser más bajo debido a los gastos compartidos.

**Tabla 2***Composición de la familia*

Descripción	Cantidad de integrantes mujeres en la familia							
	0	1	2	3	4	5	6	7
0	0	1	7	3	1	0	1	0
1	4	28	6	8	9	1	3	1
Cantidad de integrantes varones en la familia	2	13	18	23	13	3	3	0
3	2	14	7	5	1	2	0	0
4	0	3	5	5	0	0	0	0
5	0	0	0	3	2	0	0	0

#### 4.2. Analizar la Economía Familiar Durante el Confinamiento en la Ciudad de Jaén, 2022

En resumen, se puede observar en la Tabla 3 y afirmar que la economía familiar durante el confinamiento en la ciudad de Jaén se vio afectada, empezando por los ingresos, que 118 (60.5%) familias vieron afectados, además, que fueron muy limitadas las alternativas que pudieron aliviar esta pérdida, y es que, solo 17.4% de familias tuvieron ingresos de capital y un 35.4% recibieron asistencia del Estado. Por otra parte, los gastos también se vieron afectados en un 70.3% de familias, y para finalizar, las familias no se encontraban en su mayoría cubiertas para sobrellevar esta crisis, en referencia a que como vemos, un 59.5% de familias no contaban con ahorros que les permitiera mantener igual su nivel de vida antes y durante el confinamiento.

**Tabla 3***Resumen: Principales indicadores de economía familiar*

Descripción	No		Sí	
	Recuento	% de N tablas	Recuento	% de N tablas
Dimensión: Ingreso				
¿A partir del confinamiento se han visto afectados sus ingresos provenientes de empleo (salarios)?	77	39,5%	118	60,5%
¿Ha tenido que vender y/o alquilar alguna propiedad durante el confinamiento para solventar los gastos de la familia?	161	82,6%	34	17,4%
¿Su hogar se vio beneficiado con alguna asistencia del Estado?	126	64,6%	69	35,4%
Dimensión: Gasto				
¿A partir del confinamiento se han visto perjudicados los gastos de su hogar?	58	29,7%	137	70,3%
Dimensión: Ahorro				
Antes del confinamiento, y con los ingresos habituales de su hogar ¿tenían en su hogar capacidad de ahorrar?	116	59,5%	79	40,5%

#### **4.3. Analizar los Ingresos Percibidos en las Familias Durante el Confinamiento en la Ciudad de Jaén**

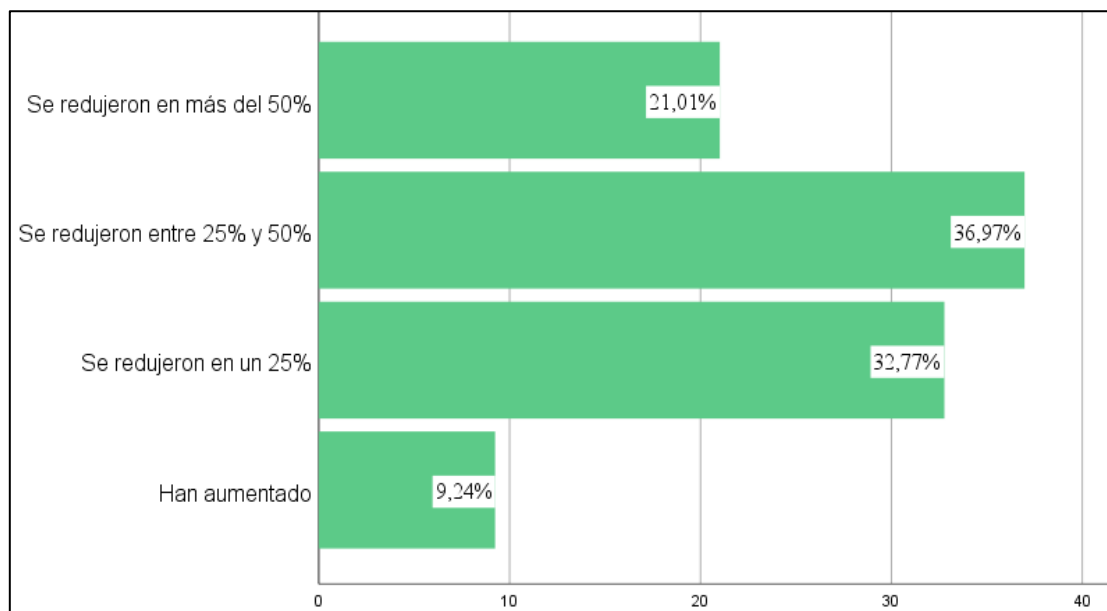
##### **4.3.1. Ingresos de empleo.**

Como veíamos en la Tabla 3, un 60,5% de familias en Jaén vieron afectados sus ingresos provenientes de los salarios, lo que coincide con la situación mundial dado el confinamiento y la imposibilidad de ir a laborar que desencadenó una serie de despidos y rebajas de salarios. Pues en la Figura 2, entre los datos más resaltantes podemos observar, que en 36.97% de dichas

familias, estos ingresos se redujeron entre 25 y 50%, y en 32.77% de familias se redujeron en 25%.

### Figura 2

*Ingresos provenientes de empleo afectados durante el confinamiento*



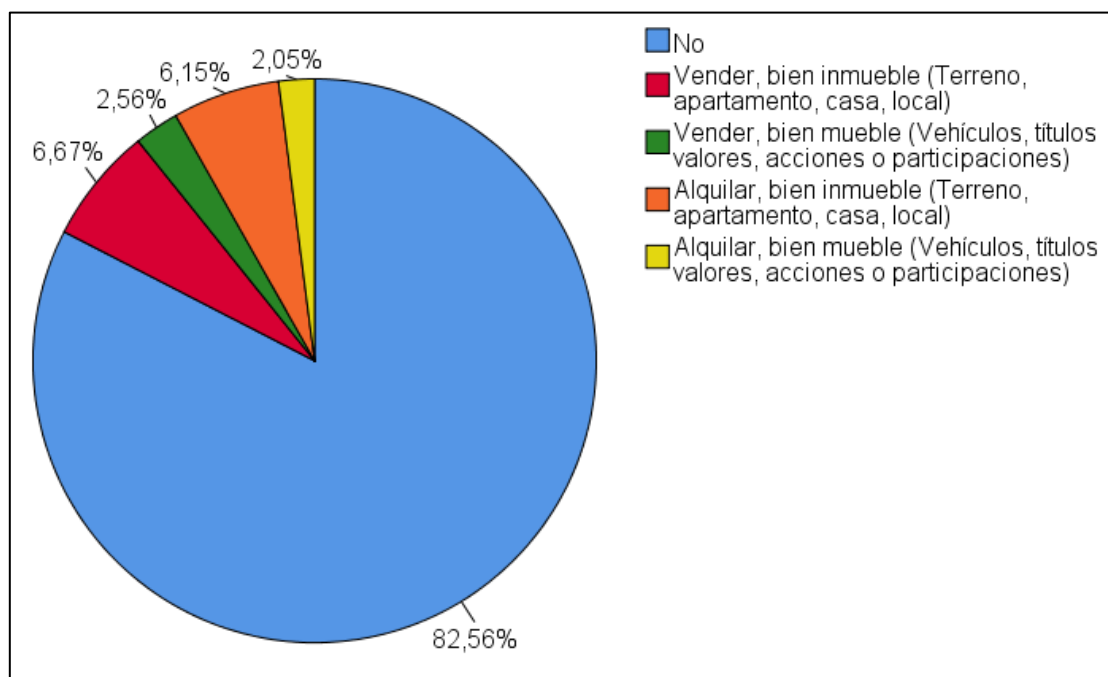
#### 4.3.2. Ingresos de capital.

En cuanto a los ingresos de capital, en la Figura 3 podemos observar que la gran mayoría, exactamente el 82,56% de las familias no contaron con estos ingresos, y de aquellas que si lo hicieron los ingresos mayormente fue por parte de la venta y/o alquiler de un bien inmueble, con un 6.67% y 6.15% respectivamente.



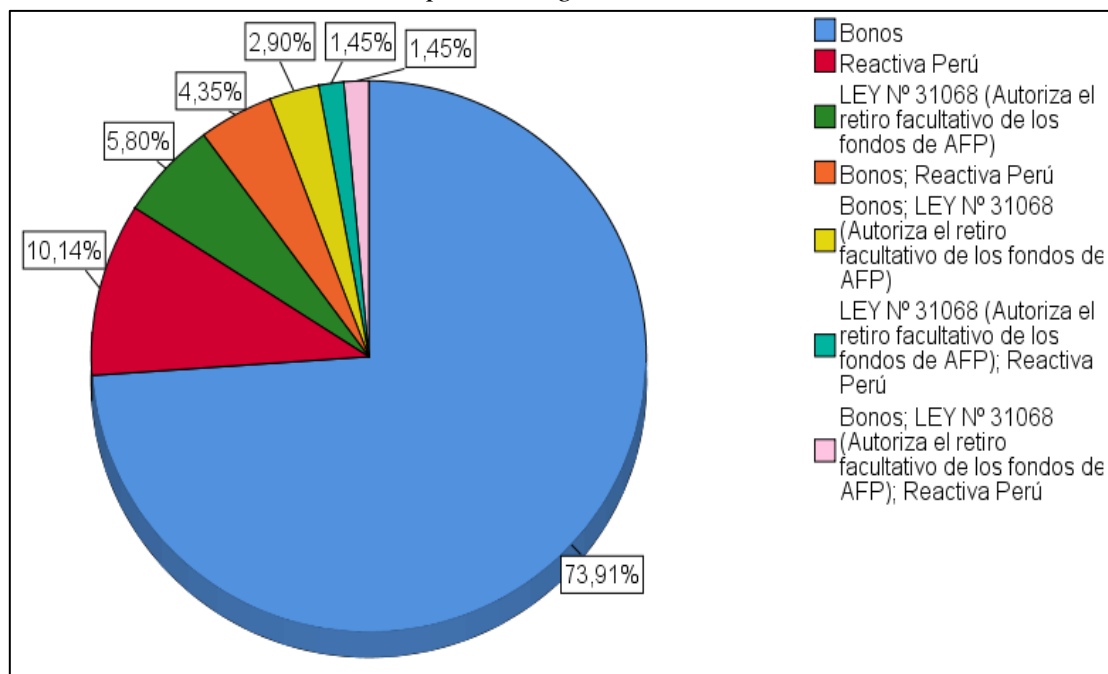
**Figura 3**

*Ingresos obtenidos de vender y/o alquilar alguna propiedad durante el confinamiento*



#### 4.3.3. Asistencia del estado.

De acuerdo con la Tabla 3, solo el 35,38% de las familias fueron beneficiadas con asistencia del estado para poder hacerle frente a sus gastos durante el confinamiento. De las cuales, en la Figura 4, podemos apreciar, que la mayoría recibió Bonos (73.91%) y el programa Reactiva Perú (10.14%), lo cual fue de mucha ayuda para estas familias, para solventar sus gastos y reactivar su economía.

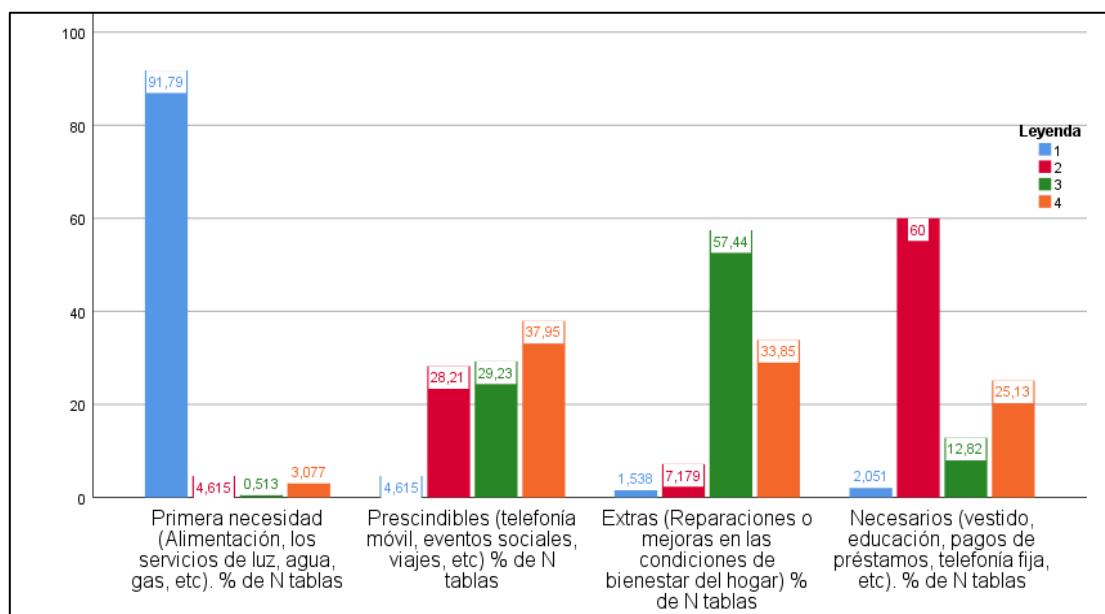
**Figura 4***Asistencias del estado recibidas por los hogares*

#### 4.4. Analizar los Gastos de las Familias Durante el Confinamiento en la Ciudad de Jaén

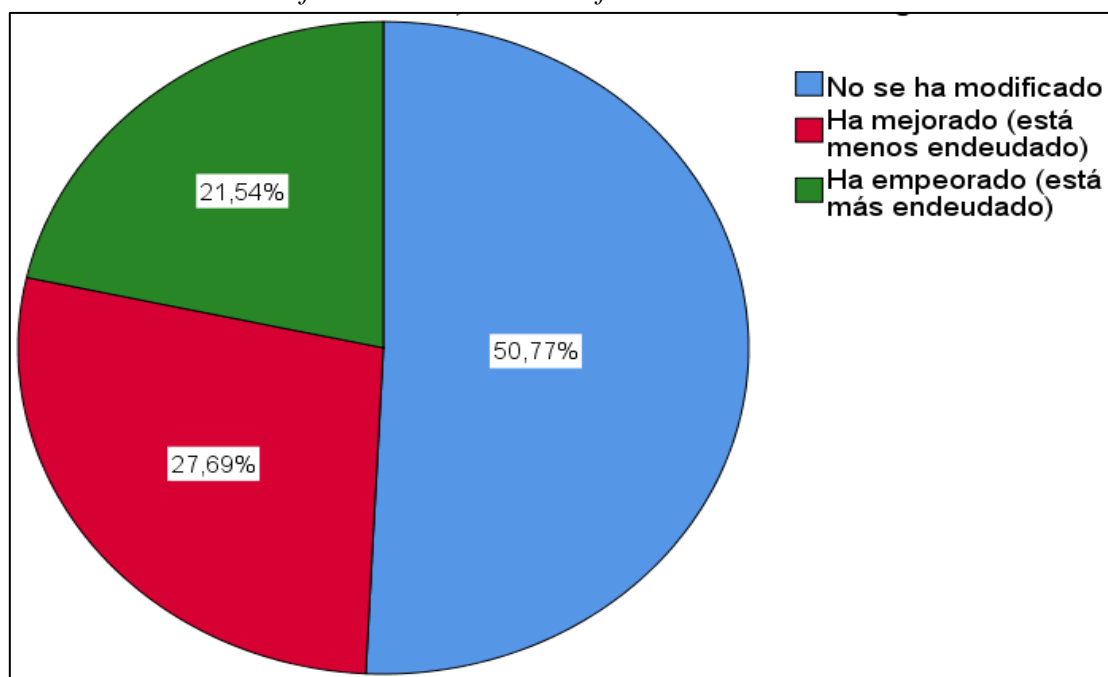
En cuanto a los gastos, 70,26% de familias se vieron afectadas durante este periodo como pudimos observar en la Tabla 3, de las cuales podemos apreciar en la Tabla 4, que 37.9% señalan que estos aumentaron en un 25% y a la vez, 10.3% de estas familias, señalan que sus gastos se redujeron. Por otra parte, también se puede confirmar en la Figura 5, que la distribución de los gastos es como lo indica la teoría, ubicando como prioridad los gastos de primera necesidad, seguidos por los gastos necesarios, los gastos extras y por último los gastos prescindibles, es decir, los gastos se distribuyen de la misma manera tanto en situaciones normales como durante crisis.

**Tabla 4***Gastos afectados durante el confinamiento*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Aumentaron en un 25%	74	37,9	54,0	54,0
Aumentaron entre 25% y 50%	29	14,9	21,2	75,2
Aumentaron en más del 50%	14	7,2	10,2	85,4
Se redujeron	20	10,3	14,6	100,0
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>70,3</b>	<b>100,0</b>	

**Figura 5***Distribución de los gastos familiares*

Además, se preguntó sobre el endeudamiento, dónde en la Figura 6, los resultados nos arrojan que el 50.77% de las familias no vieron modificado su nivel de endeudamiento, por el contrario, un 27.69% y un 21.54% de familias aseguraron que su endeudamiento mejoró y empeoró respectivamente.

**Figura 6***Endeudamiento de las familias durante el confinamiento*

#### **4.5. Analizar los Ahorros de las Familias Durante el Confinamiento en la Ciudad de Jaén**

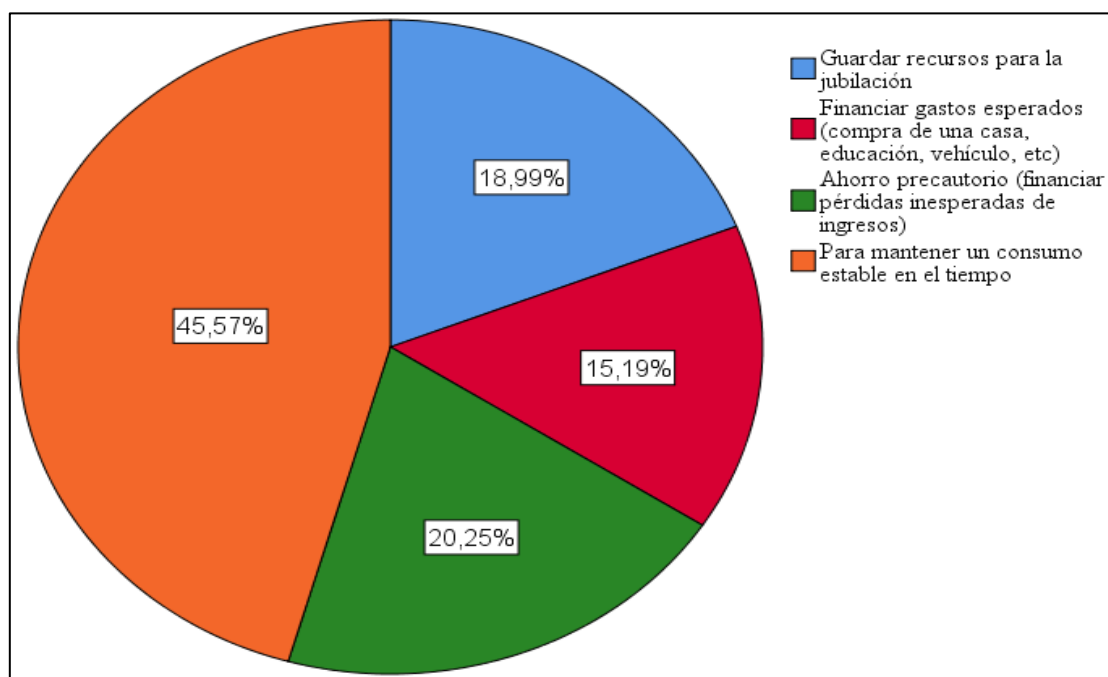
Entorno al ahorro, se vio en la Tabla 3 que el 59.5% de familias afirman no haber tenido capacidad de ahorrar antes del confinamiento, por otra parte, en la Tabla 5 se aprecia que el 54,36% de familias aseguran que su nivel de ahorro se ha mantenido igual durante el confinamiento, sin embargo, un 23,1% afirma que en este periodo sus ahorros han disminuido. Además, en la Figura 7, se puede apreciar que se tiene como principal motivo de ahorro el mantener su nivel de consumo estable en el tiempo.

**Tabla 5***Ahorro durante el confinamiento*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ha aumentado	44	22,6	22,6
Se ha mantenido	106	54,4	76,9
Se ha reducido por caída de ingresos	21	10,8	87,7
Se ha reducido por mayores gastos	24	12,3	100,0
Total	195	100,0	

**Figura 7**

## Finalidad del ahorro



## V. Discusión

En los resultados del trabajo se pudo apreciar, que la economía familiar durante el confinamiento en la ciudad de Jaén si se vio afectada, en cuestión de los ingresos, 118 (60.5%) familias lo vieron alterado, de las cuales un 90.8% informó que estos se redujeron y un 9,2% informaron que aumentaron, básicamente aquellos que vieron reducidos sus ingresos se debe a que tras la cuarentena dejaron de laborar y/o hacer sus actividades diarias que le generaban ingresos, y en cuanto a aquellos que aseguran incrementaron sus ingresos, son familias que cuentan entre sus integrantes con personas que laboraban en el sector salud que como es de conocimiento público a este personal se le aumentó el salario y además se les brindaban incentivos económicos extras, también, algunas son familias donde se inició algún emprendimiento por internet que les permitió generar estos ingresos. Se coincide con UNICEF ARGENTINA (2020) dado que encontró que más del 50% de familias experimentaron una reducción de sus ingresos. Sin embargo, se encontraron diferencias en comparación con los resultados de Celik et al. (2020) donde 43,6% familias informaron una disminución de sus ingresos y el 12% informaron un aumento en sus ingresos familiares. Tómese en cuenta que en ambas investigaciones destaca el apoyo brindado a los ciudadanos, siendo las diferencias entre países en lo que corresponde a gestión y montos de ayuda. En ese sentido se sugiere una investigación sobre la subcobertura y la filtración de los recursos del estado en esta emergencia sanitaria. Por el contrario, nuestros resultados comparados con la investigación de Alcívar (2020) encontró un mayor porcentaje de 72% de familias que vieron afectados sus ingresos y no les era suficiente para solventar los gastos de su hogar. Las diferencias se deben a que Alcívar investigó una población de bajos recursos, lo que las hace más vulnerables a esta situación de confinamiento.

En cuanto a los gastos, se observó que en Jaén 117 (60%) familias aseguran que sus gastos aumentaron en este periodo, lo cual podemos justificar con la alta cantidad de contagios que ocurrieron en esta ciudad; por tanto, se tuvieron que realizar gastos elevados en medicina para la recuperación de los contagiados, como la compra de oxígeno por ejemplo que en ese tiempo tenía un precio muy elevado; y en alimentación para que las personas se encuentren más saludables contra el virus. Estos resultados, coinciden con Celik et al. (2020) dado que este encuentra que el 59,6% de familias informaron un aumento en sus gastos. A pesar que esta investigación se realizó a través de una encuesta internacional y confidencial a una muestra de 411 familias, siguiendo las normas éticas internacionales y bajo la Declaración de Helsinki. Sin

embargo, es una investigación mucho más detallada, que considera variables socio-económicas y psicológicas para medir los efectos del confinamiento por el brote pandémico de COVID-19. En tal sentido se sugiere a próximas investigaciones agregar preguntas que permitan entrar en más detalle acerca de esta variable tan importante como lo es el gasto familiar, por ejemplo, detallar o determinar el gasto en salud, en educación, alimentación e incluso el gasto en ocio, con lo cual se obtendrá un panorama mucho más amplio y que permita explicar cómo es que se encuentra distribuido el gasto en estas familias.

Por último, con respecto al ahorro de las familias en Jaén, se observa que 49,5% de familias tenían capacidad de ahorro antes de la pandemia, además, que el 54,36% aseguran haber mantenido igual su nivel de ahorro durante el confinamiento y un 23,1% afirman que en este periodo sus ahorros se han reducido, ya sea por que incurrieron en mayores gastos o por la disminución de sus ingresos, además, se tiene que 45,57% de familias señalaron como principal motivo de ahorro el mantener su consumo estable en el tiempo. En contraste con la investigación de Chanifah & Al, (2021) el 77,6% de encuestados tenía ahorros antes del confinamiento, y el 31,3% mantuvo su nivel de ahorro durante este periodo; podemos apreciar que son porcentajes diferentes, lo que se puede explicar principalmente por la diferencia en las características de la muestra de dicha investigación, dado que esta comprende a familias del personal que han sido víctimas de despedido a causa del Covid-19. Por tanto, se asegura que estas personas contaban con un empleo y con salarios asegurados antes del confinamiento, lo cual contribuyó a que se obtenga un mayor porcentaje de familias con ahorros; por el contrario, el porcentaje de familias que mantuvo su nivel de ahorro durante este periodo es menor, por razones como que al no contar con ingresos tuvieron que recurrir a sus ahorros para mantener su nivel de consumo y además sustentar gastos en medicina para aquellas familias donde se registraron contagios de covid-19. Asimismo, en la investigación de Sánchez Ruiz et al. (2021), se observa que el 64% de familias ahorra antes del confinamiento y que el motivo de ahorro precautorio es elegido como el más importante para ahorrar por el 40% de la muestra. De igual manera son resultados diferentes a los nuestros, que se pueden explicar principalmente por las características de la muestra, dado que la investigación se realizó en España, un país más desarrollado que el nuestro, con mejores niveles de salarios y educación, que permiten tener mayor conocimiento y capacidad de ahorro a los individuos y familias en general. Para finalizar, cabe señalar que, durante la presente investigación, en Perú se ha encontrado una escasa información respecto al ahorro familiar, en tal sentido si se quiere incentivar el ahorro familiar

se sugiere mayor investigación y profundización de esta variable, de tal manera que se genere impacto social en las áreas concernientes con el ahorro y la planificación financiera de las familias, investigaciones por ejemplo, sobre las motivaciones y barreras que estimulan o frenan el ahorro, sesgos de conducta, educación financiera, herramientas de ahorro preferidas, resultados macro y microeconómicos de la distribución del ahorro, consumo vs. ahorro de los familias, inversión financiera en la familia, finanzas familiares, entre otros. En este sentido, se podrá contar con bases sólidas de cultura e indicadores sobre el ahorro, que lograrán beneficiar en la discusión sobre la aplicación de mejores políticas económicas, fiscales, monetarias, entre otras; para incentivar el ahorro, y la manera de lograr que la sociedad tome conciencia sobre su importancia.



## VI. Conclusiones.

De acuerdo a lo encontrado en la investigación mediante la aplicación de la encuesta, la economía familiar en la ciudad de Jaén se vio afectada por el confinamiento a raíz de la pandemia por COVID-19, que trajo consigo el cese de muchas actividades productivas y de servicios, desencadenando despidos y recortes salariales. Dando lugar por una parte la disminución de los ingresos en las familias, ya que la mayoría aseguró que sus ingresos de empleo se vieron disminuidos hasta en un 50%, además que, muchas no contaron con ingresos de capital para solventar esta pérdida de ingresos. En cuanto a los gastos, la gran mayoría de familias se vieron afectadas durante este periodo, 52,8% señalaron que sus gastos aumentaron hasta en un 50% con respecto a lo que gastaban antes de pandemia. Por último, con respecto a los ahorros, se encontró que el 59% de familias no tenían capacidad de ahorro antes del confinamiento. En cuanto a la teoría, se concuerda con FACUA en cuanto a la priorización de las variables de ingreso, gasto y ahorro para explicar la economía familiar, sin embargo, si se desea un estudio mucho más amplio y específico, es recomendable trabajar con la teoría planteada en la Nueva Economía del Hogar de Gary Becker, adiciona variables a estudiar, como la fertilidad, matrimonio, divorcio, violencia intrafamiliar, etc.

Se determinó que además de la disminución de los ingresos por salarios que cayeron en un 50%, solo 17.44% de familias percibieron ingresos de capital durante el confinamiento, ante ello, el gobierno preocupado por la situación de las familias, dispone brindar distintas asistencias económicas, como bonos, el programa Reactiva Perú y la LEY N° 31068 (que autoriza el retiro facultativo de los fondos de AFP), sin embargo, por temas de gestión no se dio una buena distribución de estas asistencias, que llegaron tan solo a 35,38% de las familias.

Por otro lado, se determinó que los gastos de las familias también se incrementaron hasta en un 50%, si bien es cierto no se modifica las prioridades de distribución de los gastos, si se presentó variación en la cuantía, es decir, durante el periodo estudiado se gastó más en gastos de primera necesidad y en gastos prescindibles; y se gastó muy poco o nada en gastos extras como en artículos de lujo y semi lujo. Además, se evidencia la negativa a endeudarse por parte de las familias, dado que, el 50,77% de las familias no vieron modificado su nivel de endeudamiento y 27,69% familias aseguraron que su endeudamiento mejoró y están menos endeudada; mientras que solo un 21,54% de familias aseguran que incurrieron en endeudamiento.

Para finalizar, en relación al ahorro si bien es cierto solo tenían capacidad para ahorrar 40,5% de familias, esta variable no podía ser ajena a la situación, viéndose igualmente afectada. Siendo más precisos, 23,1% afirmaron que en este periodo sus ahorros han disminuido, porcentaje que no es nada pequeño si tenemos en cuenta el porcentaje de familias que tenían capacidad de ahorro. Como consecuencia de la disminución de los ingresos, el aumento de los gastos, y la elección de la mayoría de familias por no endeudarse, estas tuvieron que recurrir a sus ahorros para mantener su nivel de consumo y solventar los gastos en los que incurrieron durante este periodo. Tal y como lo indican los resultados, 45,57% de familias ahorran para mantener su consumo estable en el tiempo y un 20,25% mantenían ahorro precautorio justamente para financiar pérdidas inesperadas de ingresos.

## VII. Recomendaciones

Teniendo como finalidad el mejorar las condiciones de la economía familiar, es necesario un incremento de los ingresos familiares, que permita a las familias cubrir sus gastos e incluso poder ahorrar. Por lo tanto, es fundamental incentivar el empleo generando puestos de trabajo y para lo cual, se recomienda mayor inversión tanto pública como privada. En cuanto a la inversión pública se puede empezar por mejorar y ejecutar mayor porcentaje del presupuesto obtenido, ya que, en el presente años hasta el momento, por ejemplo, del presupuesto actual solo hay un 40.5% en ejecución de Proyectos de Inversión provincial como podemos observar en el anexo 5. Por tanto, hay más del 50% del presupuesto que no se está ejecutando y que podría ser de mucha ayuda para la generación de empleos y el aumento de ingresos familiares. Por el lado de la inversión privada, esta tiene que ser estimulada y se recomienda implementar incentivos tributarios de carácter temporal (2 años), de tal manera que se reduzca el costo de utilización del capital para las empresas y/o emprendedores que pretendan invertir en distintos proyectos, con los cuales se generará empleo y por tanto se recuperarán los ingresos de las familias.

Participación del Ministerio de la Producción y del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para explotar y sacarle el máximo provecho al sector cafetalero, que es uno de los atractivos de la ciudad, se pueden desarrollar capacitaciones sobre exportación y generación de valor agregado al café. De igual manera, el turismo es un punto fuerte pero que requiere de mayor atención en Jaén, entonces, se recomienda el mejoramiento de los accesos y una mayor promoción y difusión de los recursos turísticos, así como capacitaciones y difusión de buenas prácticas de calidad turística.

Para finalizar, dado que el ahorro se relaciona con los ingresos, ahora con la situación del confinamiento las personas han tomado mucha más conciencia sobre lo importante de ahorrar y ha incentivado un mayor ahorro en las familias, lo cual a su vez estimularía la inversión, sin embargo con eso no basta, por tanto, para aprovechar este impulso además de las medidas para incentivar el aumento de los ingresos familiares, se recomienda ahondar en el fomento de la educación financiera y de una cultura del ahorro.

### VIII. Lista de referencias

- FACUA-Consumidores en Acción, S. (2020). Gestión eficaz de la economía doméstica. [https://www.facua.org/es/guias/economia\\_domestica\\_sevilla.pdf](https://www.facua.org/es/guias/economia_domestica_sevilla.pdf)
- Cordera, R., & Provencio, E. (2020). Cambiar el rumbo: El desarrollo tras la pandemia (1a. ed). UNAM Programa Universitario de Estudios del Desarrollo. <http://biblioteca.ciess.org:8081/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=28834>
- Inicio. (s. f.). Fundación FACUA. Recuperado 22 de octubre de 2021, de <https://fundacionfacua.org/>
- Diario Expansión. (2021, enero 25). OIT: Después de una crisis sin precedentes en el mercado laboral, se espera una recuperación incierta y desigual [Noticia]. [http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_767037/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_767037/lang--es/index.htm)
- OIT. (2020, diciembre 17). Panorama Laboral 2020. América Latina y el Caribe [Informe]. [http://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS\\_764630/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_764630/lang--es/index.htm)
- Celik, B., Ozden, K., & Dane, S. (2020). The Impact OF COVID-19 on Household Economy and Consumption Preferences: An International Survey. *Journal of Global Economics and Business*, 1(2), 91-115.
- Celik, B., Ozden, K., & Dane, S. (2020). The Effects of COVID-19 Pandemic Outbreak on the Household Economy. *Journal of Research in Medical and Dental Science*, 8, 51-56.
- UNICEF ARGENTINA. (s. f.). El impacto de la pandemia COVID-19 en las familias con niñas, niños y adolescentes. Recuperado 9 de junio de 2021, de [https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos\\_ficha.aspx?id=7233](https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=7233)
- Hernández, L., & Pérez, F. (2020). El consumo de las familias en la crisis del coronavirus. 7.
- Ley que establece medidas para aliviar la economía familiar y dinamizar la economía nacional en el año 2020-LEY-N° 31017. (2020). <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-establece-medidas-para-aliviar-la-economia-familiar-ley-n-31017-1865958-1/>
- 7.8 Efectos en los ingresos familiares y la pobreza. (2016, diciembre 20). [Documento]. [http://www.ilo.org/global/topics/wages/minimum-wages/monitoring/WCMS\\_538796/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/topics/wages/minimum-wages/monitoring/WCMS_538796/lang--es/index.htm)

- Organización Internacional del Trabajo. (2003). Resolución sobre estadísticas de ingresos y gastos de los hogares. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms\\_087505.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_087505.pdf)
- Mamani, J. C. Q., Maquera, H. R. M., Mamani, M. G., Guizada, C. E. R., Mamani, F. Q., & Saico, C. R. Y. (2021). Impacto del otorgamiento de subsidios económicos en la economía familiar en tiempos de pandemia (COVID-19), en la ciudad de Puno, Perú. *Revista F@ro*, 2(32), Article 32. <https://www.revistafaro.cl/index.php/Faro/article/view/625>
- EL MODELO KEYNESIANO. (s. f.). Recuperado 6 de noviembre de 2021, de <https://poraquipasocompadre.files.wordpress.com/2016/03/el-modelo-keynesiano.pdf>
- Diario Oficial El Peruano. (2020). LEY-N° 31017. <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-establece-medidas-para-aliviar-la-economia-familiar-ley-n-31017-1865958-1/>
- Diario Oficial El Peruano. (2020, marzo 15). Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19-DECRETO SUPREMO-N° 044-2020-PCM. <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-estado-de-emergencia-nacional-po-decreto-supremo-n-044-2020-pcm-1864948-2/>
- Sabino, C. (1991). *DICCIONARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS*. 288.
- Callen, T., & Thimann, C. (1997). Empirical Determinants of Household Saving: Evidence from OECD Countries (SSRN Scholarly Paper N.o 883935). Social Science Research Network. <https://papers.ssrn.com/abstract=883935>
- Alcívar Barberán, L. M. (2020). *EL CONFINAMIENTO POR COVID-19 Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA FAMILIAR EN EL BARRIO 5 DE AGOSTO, CANTÓN MANTA*. [Thesis]. <https://repositorio.uleam.edu.ec/handle/123456789/3277>
- Diario Oficial El Peruano. (2020, abril 21). Decreto Supremo que establece normas complementarias para la aplicación del Decreto de Urgencia N° 038-2020-DECRETO SUPREMO-N° 011-2020-TR. <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-establece-normas-complementarias-para-la-decreto-supremo-n-011-2020-tr-1865658-3/>
- Parlamento Andino. (2022). Principales medidas adoptadas por el gobierno peruano frente a la emergencia provocada por la COVID-19. <https://www.parlamentoandino.org/index.php/actualidad/informes-covid-19/108-principales-medidas-adoptadas-por-el-gobierno-peruano-frente-a-la-emergencia-provocada-por-la-covid-19>

- Diario Oficial El Peruano. (2020). Aprueban otorgamiento de Garantía del Gobierno Nacional al Programa de Garantía del Gobierno Nacional para la Continuidad en la Cadena de Pagos—Programa REACTIVA PERÚ-DECRETO SUPREMO-N° 084-2020-EF. <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-otorgamiento-de-garantia-del-gobierno-nacional-al-p-decreto-supremo-n-084-2020-ef-1865660-1/>
- Diario Oficial El Peruano. (2020). DECRETO DE URGENCIA No 038-2020. <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-de-urgencia-que-establece-medidas-complementarias-pa-decreto-de-urgencia-n-038-2020-1865516-3/>
- Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias destinadas a coadyuvar a disminuir la afectación de la economía peruana de los hogares en situación de pobreza o pobreza extrema en los ámbitos rurales frente al COVID-19-DECRETO DE URGENCIA-N° 042-2020. (s. f.). Recuperado 7 de mayo de 2022, de <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-de-urgencia-que-establece-medidas-extraordinarias-de-decreto-de-urgencia-n-042-2020-1865631-2/>
- Sánchez Ruiz, P., Cristina Silva, A., & Núñez-Letamendia, L. (2021). Determinantes del ahorro de los hogares: La educación financiera protagonista (p. 57). OBSERVATORIO DEL AHORRO FAMILIAR. <https://www.ie.edu/household-savings-observatory/wp-content/uploads/2021/11/informe-determinantes-ahorro-hogares.pdf>

## IX. Anexos

### Anexo 1. Encuesta



**UNIVERSIDAD CATOLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA DE ECONOMÍA**

### **Cuestionario sobre la economía familiar durante el confinamiento en la ciudad de Jaén, 2022**

Estimado encuestado, este cuestionario, tiene como finalidad recolectar información acerca de la condición de la economía familiar durante el confinamiento por la Covid-19 en el año 2020 en la ciudad de Jaén. Por favor, invierta unos pocos minutos de su tiempo para rellenarlo.

#### **I. Características de la Familia**

*En esta sección se pretende registrar los datos sobre la composición de las familias encuestadas.*

Edad

1. Cantidad de integrantes en la familia

2.1. Hombres:

2.2. Mujeres:

## II. Ingresos

*En esta sección se pretende registrar los datos sobre los ingresos de las familias encuestadas.*

¿Cuántos de los integrantes aportan con ingresos al hogar?

¿A partir del confinamiento se han visto afectados los ingresos provenientes de empleo (salarios) en su hogar?

- Sí
- No

2. Si su respuesta a la pregunta anterior fue "sí", ¿cómo han variado estos ingresos?

- Han aumentado
- Se redujeron en un 25%
- Se redujeron entre 25% y 50%
- Se redujeron en más del 50%
- Se perdieron todos los ingresos del hogar

3. ¿Ha tenido que vender y/o alquilar alguna propiedad durante el confinamiento para solventar los gastos de la familia?

- No
- Vender, bien inmueble (Terreno, apartamento, casa, local)
- Vender, bien mueble (Vehículos, títulos valores, acciones o participaciones)
- Alquilar, bien inmueble (Terreno, apartamento, casa, local)
- Alquilar, bien mueble (Vehículos, títulos valores, acciones o participaciones)



4. ¿Su hogar se vio beneficiado con alguna asistencia del Estado?

- Sí
- No

5. Si su respuesta a la pregunta anterior fue "si", ¿cuál de los beneficios se recibió?

- Bonos
- LEY N° 31068 (Autoriza el retiro facultativo de los fondos de AFP)
- Reactiva Perú
- Otra...

6. ¿Se inició algún emprendimiento dentro de la familia?

- Sí
- No

7. Si su respuesta a la pregunta anterior fue "si", ¿cuál fue el emprendimiento?

- Mype (Servicio)
- Mype (Comercio)
- Mype (Producción)
- Comercio electrónico (e-commerce)
- Otra:.....

### **III. Gastos**

*En esta sección se pretende registrar los datos sobre el gasto de las familias encuestadas, durante el confinamiento.*

¿A partir del confinamiento se han visto perjudicados los gastos de su hogar?

- Sí
- No

8. Si su respuesta a la pregunta anterior fue "sí", ¿cómo han variado los gastos de su hogar?

- Aumentaron en un 25%
- Aumentaron entre 25% y 50%
- Aumentaron en más del 50%
- Se redujeron

9. Indique cómo fue la distribución de los gastos en su hogar tras la pandemia

*Enumere según su preferencia, es decir, marque según la opción del 1 al 4, dónde 1 es aquella alternativa en la que gastaba más y 4 aquella en la que gastaba menos.*

	1	2	3	4
Primera necesidad (Alimentación, los servicios de luz, agua, gas, etc)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Prescindibles (telefonía móvil, eventos sociales, viajes, etc)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Extras (Reparaciones o mejoras en las condiciones de bienestar del hogar)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Necesarios (vestido, educación, pagos de préstamos, telefonía fija, etc)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

10. Durante el confinamiento, el nivel de endeudamiento de su hogar.

- No se ha modificado
- Ha mejorado (está menos endeudado)
- Ha empeorado (está más endeudado)

11. Señale cuál es aproximadamente el nivel de endeudamiento de su hogar como porcentaje de los ingresos.

- No tengo deudas

- Es menor al 30% de los ingresos del hogar
- Entre el 30% y 50% de los ingresos del hogar
- Más del 50% de los ingresos del hogar

#### **IV. Ahorro**

*En esta sección se pretende registrar los datos sobre el ahorro de las familias encuestadas, durante el confinamiento.*

Antes del confinamiento, y con los ingresos habituales de su hogar ¿tenían en su hogar capacidad de ahorrar?

- Sí.
- No.

12. Si su respuesta a la pregunta anterior fue "Si" ¿con qué finalidad lo hacen?

- Guardar recursos para la jubilación.
- Financiar gastos esperados (compra de una casa, educación, vehículo, etc).
- Ahorro precautorio (financiar pérdidas inesperadas de ingresos)
- Para mantener un consumo estable en el tiempo. (Conservar su consumo igual tanto en tiempos de abundancia como en tiempos de crisis)
- Otro...

¿Dónde guardan sus ahorros?

- Cuenta de ahorros
- Ahorro tradicional (en casa).
- Otros....

13. A partir del confinamiento, el nivel de ahorro de su hogar.

- Ha aumentado
- Se ha mantenido
- Se ha reducido por caída de ingresos
- Se ha reducido por mayores gastos

## Anexo 2. Constancias de Validación.



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE CUESTIONARIO POR JUICIO DE EXPERTOS

Quien suscribe, Nelly Cecilia Rojas Gonzales, mediante la presente hago constar que el instrumento de recolección de datos de la tesis para obtener el título de Economista titulado “LA ECONOMÍA FAMILIAR DURANTE EL CONFINAMIENTO EN LA CIUDAD DE JAÉN, 2022”, elaborado por el Bach. Xamir Jianpoll Heredia Pérez; reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente

Chiclayo, 16 de Mayo de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nelly Rojas', is written over a horizontal line.

FIRMA DEL EXPERTO  
DNI 16406714

Dr./Mg./Lic.Nombre: Mg. Nelly Cecilia Rojas Gonzales

Cargo Actual: Asistente Administrativo en la Municipalidad Provincial de Chiclayo

Docente Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE CUESTIONARIO POR JUICIO DE EXPERTOS

Quien suscribe, Ramón Ernesto Guevara Pérez, mediante la presente hago constar que el instrumento de recolección de datos de la tesis para obtener el título de Economista titulado “LA ECONOMÍA FAMILIAR DURANTE EL CONFINAMIENTO EN LA CIUDAD DE JAÉN, 2022”, elaborado por el Bach. Xamir Jianpoll Heredia Pérez; reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente

Jaén, 26 de Mayo de 2022.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Ramón', is written over a horizontal line.

FIRMA DEL EXPERTO

DNI 27729055

Dr./Mg./Lic.Nombre: Lic. Ramón Ernesto Guevara Pérez

Cargo Actual: Gerente de Desarrollo Económico en la Municipalidad Provincial de Jaén



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE CUESTIONARIO POR JUICIO DE EXPERTOS

Quien suscribe Miryan Elizabeth Curo Asenjo, mediante la presente hago constar que el instrumento de recolección de datos de la tesis para obtener el título de Economista titulado “LA ECONOMÍA FAMILIAR DURANTE EL CONFINAMIENTO EN LA CIUDAD DE JAÉN, 2022”, elaborado por el Bach. Xamir Jianpoll Heredia Pérez; reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente

Chiclayo, 30 de Mayo de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miryan', is written over a horizontal line.

FIRMA DEL EXPERTO  
DNI: 16657763

Mg. Nombre: Miryan Elizabeth Curo Asenjo

Cargo Actual: Docente

## Anexo 3. Matriz de Consistencia.

Título	Problema	Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<p style="text-align: center;"><b>LA ECONOMÍA FAMILIAR DURANTE EL CONFINAMIENTO EN LA CIUDAD DE JAÉN, 2022</b></p>	<p><b>General</b></p> <p>¿Cuál es la situación de la economía familiar durante el confinamiento en la ciudad de Jaén, 2022?</p>	<p><b>General</b></p> <p>Analizar la economía familiar de la ciudad de Jaén durante el confinamiento, 2022.</p>	Economía Familiar	Ingresos	Ingresos de empleo Ingresos de capital Asistencia del estado (en soles)	<p><b>Tipo</b></p> <p>Aplicada</p> <p>Nivel: Descriptiva</p> <p><b>Método</b></p> <p>Cuantitativo- Técnica de análisis de datos: Miles y Huberman</p> <p><b>Diseño de Contrastación de Hipótesis</b></p>
	<p><b>Específicos</b></p> <p>¿Cuál es la situación de los ingresos percibidos en las familias durante el confinamiento en la ciudad de Jaén?</p> <p>¿Cuál es la situación del gasto de las familias durante el confinamiento en la ciudad de Jaén?</p>	<p><b>Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Analizar los ingresos percibidos en las familias durante el confinamiento en la ciudad de Jaén.</li> <li>● Analizar el gasto de las familias durante el confinamiento en la ciudad de Jaén.</li> </ul>		Gastos	Primera necesidad o Importante Necesarios Extras Prescindibles (en soles)	



	¿Cuál es la situación de los ahorros de las familias durante el confinamiento en la ciudad de Jaén?	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Analizar los ahorros de las familias durante el confinamiento en la ciudad de Jaén.</li> </ul>		Ahorro	<p>Recursos para la jubilación. Financiar gastos esperados. Ahorro precautorio Mantener un consumo estable en el tiempo. (en soles)</p>	<p><b>Población</b> 19 384 familias</p> <p><b>Muestra</b> 195 familias</p> <p><b>Instrumento de recolección de datos</b> Encuesta</p>
--	---	---	--	--------	---	---

## Anexo 4. Ejecución de Proyectos de Inversión provincial

Municipalidad	Costo	Ejecución al año 2020	Ejecución año 2021	2022				Ejecución Total
				PIA	PIM	Devengado	Avance %	
<input checked="" type="radio"/> 060801-300623: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN		89.109.165	34.499.912	9.055.310	64.992.323	26.315.697	40,5	149.924.775
<input type="radio"/> 060802-300624: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA		13.917.105	983.064	608.144	4.563.843	2.097.859	46,0	16.998.029
<input type="radio"/> 060803-300625: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONTALI		24.214.279	5.350.415	1.031.574	3.740.901	2.897.571	77,5	32.462.285
<input type="radio"/> 060804-300626: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLASAY		17.897.778	16.351.584	3.363.381	25.376.160	8.463.199	33,4	42.712.561
<input type="radio"/> 060805-300627: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUABAL		36.874.795	5.922.133	364.880	9.366.868	3.891.847	41,5	46.688.774
<input type="radio"/> 060806-300628: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIRIAS		9.695.019	14.898.774	247.423	3.219.939	438.179	13,6	25.031.972
<input type="radio"/> 060807-300629: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMAHUACA		20.944.553	16.010.010	8.679.082	29.247.520	24.964.388	85,4	61.918.951
<input type="radio"/> 060808-300630: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARA		11.946.009	1.197.716	276.090	1.588.554	815.901	51,4	13.959.625
<input type="radio"/> 060809-300631: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALLIQUE		17.059.881	1.310.023	810.985	5.462.812	4.083.949	74,8	22.453.854
<input type="radio"/> 060810-300632: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FELIPE		10.211.469	2.029.045	559.925	4.527.933	682.113	15,1	12.922.627
<input type="radio"/> 060811-300633: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DEL ALTO		22.042.141	2.500.359	658.303	4.460.099	1.886.883	42,3	26.429.383
<input type="radio"/> 060812-300634: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA		32.231.069	11.066.199	604.188	40.680.706	26.512.759	65,2	69.810.027

## Anexo 5: ejecución de gasto corriente provincial

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
<input checked="" type="radio"/> 060801-300623: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN	52.451.614	121.254.972	114.061.060	91.014.607	88.591.463	70.506.915	70.095.622	58,1
<input type="radio"/> 060802-300624: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA	5.429.970	11.270.819	9.527.906	8.150.027	7.864.006	7.685.253	7.588.402	68,2
<input type="radio"/> 060803-300625: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONTALI	4.208.354	8.167.638	7.121.660	6.882.466	6.878.466	6.417.325	6.394.174	78,6
<input type="radio"/> 060804-300626: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLASAY	6.526.191	29.590.641	29.432.236	20.339.996	16.271.462	11.858.255	11.340.654	40,1
<input type="radio"/> 060805-300627: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUABAL	3.429.113	13.947.575	10.881.034	7.605.035	7.329.740	7.038.844	6.860.930	50,5
<input type="radio"/> 060806-300628: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIRIAS	1.850.672	6.494.044	3.840.522	3.150.054	2.841.642	2.836.697	2.789.384	43,7
<input type="radio"/> 060807-300629: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMAHUACA	12.293.648	33.977.165	32.964.081	32.063.865	32.323.427	29.082.457	29.059.257	85,6
<input type="radio"/> 060808-300630: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARA	2.628.300	4.683.936	4.517.977	3.569.473	3.347.748	3.259.409	3.173.063	69,6
<input type="radio"/> 060809-300631: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALLIQUE	3.433.060	9.506.454	9.085.363	8.379.910	8.054.986	7.408.804	7.235.365	77,9
<input type="radio"/> 060810-300632: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FELIPE	2.495.378	8.118.702	7.314.592	3.702.250	3.465.833	3.435.038	3.427.885	42,3
<input type="radio"/> 060811-300633: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DEL ALTO	3.512.571	8.779.494	6.651.409	4.970.287	4.970.157	4.849.282	4.814.055	55,2
<input type="radio"/> 060812-300634: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	4.481.112	45.974.095	45.072.988	44.218.643	42.553.633	30.618.240	30.598.741	66,6